

Superación del representacionalismo e inmanentismo en la génesis de la fenomenología husserliana de la percepción

Rosemary R.P. Lerner

Pontificia Universidad Católica del Perú

§1. La primacía de la percepción

El distanciamiento de Husserl respecto de las nociones de conciencia y representación modernas está atado al desarrollo de su concepto *sui generis* de intencionalidad. En el período entre la publicación de su *Filosofía de la aritmética*¹ en 1891 y sus *Investigaciones lógicas* en 1900-1901, Husserl realiza dos tipos de investigaciones: *semántico-lógicas*, por un lado, y *psicológicas*, por el otro². Las investigaciones *psicológicas* condujeron a Husserl a descubrir un amplio espectro de distintas formas de representación (*Vorstellung*), a saber, “intuiciones” (*Anschauungen*), por un lado, y “representaciones <funcionales>” (*Repräsentationen*)³, por el otro; así como a revelar el profundo y complejo ámbito de la *intuición*⁴.

En este mismo contexto, especialmente el de sus investigaciones *lógico-semánticas*, y en este mismo período, nacen las nociones husserlianas de *intuición eidética* e *intuición categorial*⁵. Sin duda, dichas nociones constituyen uno de los aportes más originales y extraordinarios de

¹ Husserl, Edmund, *Philosophie der Arithmetik. Mit ergänzenden Texten (1890-1901)*, editado por Lothar Eley, *Husserliana XII*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1970. De ahora en adelante, citado como *Hua XII*.

² Husserl, Edmund, *Aufsätze und Rezensionen (1890-1910). Mit ergänzenden Texten*, editado por Bernhard Rang, *Husserliana XXII*, La Haya/Boston/Londres: Martinus Nijhoff, 1979. De ahora en adelante, citado como *Hua XXII*.

³ La segunda parte de “Estudios psicológicos sobre los elementos de la lógica” (de ahora en adelante citados como *EPL*) tiene como título: “Sobre intuiciones y representaciones <funcionales>” (Cf. *Hua XXII*, §§ 1-7, pp. 101-123). Traduciremos la palabra alemana *Repräsentation* como “representación <funcional>”, siguiendo la traducción de dicha palabra propuesta por José Gaos y Manuel García Morente en las *Investigaciones lógicas* (Madrid: Revista de Occidente, 1967; Cf. “Sexta investigación”, §§ 26ss). De ahora en adelante, citado como *IL*. Elegimos hacerlo especialmente porque este tipo de *Vorstellung* es el portador original de la función intencional, la *aprehensión (Auffassung)*. Asimismo, hemos optado por traducir *Gegenwärtigung* con el término “presentación”.

⁴ Husserl, Edmund, *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der anschaulichen Vergegenwärtigungen. Texte aus dem Nachlass (1898-1925)*, editado por Eduard Marbach. *Husserliana XXIII*, La Haya/Boston/Londres: Martinus Nijhoff, 1980. De ahora en adelante, citado como *Hua XXIII*.

⁵ Cf. *EPL*, en: *Hua XXII*, pp. 92-123; “Objetos intencionales”, en: *ibid.*, pp. 303-348. Ver también la edición del manuscrito original realizada por Karl Schuhmann, que difiere de la de Rang (*Hua XXII*), en: “Husserls Abhandlung ‘Intentionale Gegenstände’”. Edition der ursprüngliche Druckfassung”, en: *Brentano Studien*, 3 (1990/1991), pp. 137-142, 174-176. De ahora en adelante, citada como *OI* de Schuhmann. Cf. también sus reseñas críticas de varias publicaciones lógicas de dicha década (*Hua XXII*, pp. 52-91, 121-130, 135-138, 171-309 *passim*).

Husserl a la filosofía contemporánea, hasta ahora no suficientemente valorados. Sin embargo, tanto la intuición eidética como la categorial son modos de representación ellos mismos fundados en otras vivencias referidas “bajo los títulos algo vagos de percepción, sensación, representación imaginaria (*Phantasievorstellung*), representación de imagen (*Bildvorstellung*), memoria”⁶, expectativa, empatía⁷, conciencia del tiempo y del espacio⁸, y otros modos más básicos de conciencia intuitiva.

Ahora bien, de este grupo de representaciones *intuitivas* básicas, la *percepción sensible* sobresale como la más “original” de todas, en verdad, como una “presentación” (*Gegenwärtigung*) de objetividades de índole “personal” (*leibhaftig*), descriptible *en sí misma*⁹. Otras *representaciones intuitivas sensibles* – “derivadas” de la percepción– también presentan las cosas mismas, aunque no de modo “original” como ella. Husserl las denomina por ello “presentificaciones” (*Vergegenwärtigungen*) intencionales¹⁰, en tanto que *presuponen* percepciones y se fundan sobre ellas¹¹. Ambas, presentaciones y presentificaciones, se distinguen entre sí –en este período temprano– no por los “modos de ser de sus objetos intencionales”, sino solo por lo que luego Husserl, en sus *Ideas I* de 1913, denominará “características noéticas” o de creencia. Se trata de características “no-modalizadas”, en el caso de la percepción, y “modalizadas”, en el caso de las

⁶ Husserl, Edmund, *Wahrnehmung und Aufmerksamkeit. Texte aus dem Nachlass* (1893-1912), editado por Thomas Vongehr y Regula Giuliani, *Husserliana XXXVIII*, Dordrecht: Springer, 2004, p. 3. De ahora en adelante, citado como *Hua XXXVIII*. Cf. también Husserl, Edmund, “Persönliche Aufzeichnungen”, editado por Walter Biemel, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, XVI (1956), pp. 293-302, pp. 297-299. El texto anterior también ha aparecido en Husserl, Edmund, *Einleitung in die Logik und Erkenntnistheorie. Vorlesungen 1906/07*, editado por Ullrich Melle, *Husserliana XXIV*, Dordrecht/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff, 1984, pp. 442-449, pp. 445-446. Entre otras referencias, ver sobre este tema *Hua XXIII*, pp. xxv-lxxxii, pp. xxvi-xxx.

⁷ Ver Husserl, Edmund, *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlass 1905-1920*, editado por Iso Kern, *Husserliana XIII*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1973. De ahora en adelante, citado como *Hua XIII*.

⁸ Cf. Husserl, Edmund, *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins (1893-1917)*, editado por Rudolf Boehm, *Husserliana X*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1966. De ahora en adelante, citado como *Hua X*. Cf. también Husserl, Edmund, *Ding und Raum. Vorlesungen 1907*, editado por Ulrich Claesges, *Husserliana XVI*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1973. De ahora en adelante, citado como *Hua XVI*.

⁹ Estas ideas tempranas son “adquisiciones” fenomenológicas básicas, y válidas hasta el desarrollo de la fenomenología trascendental. Ver también a este respecto Husserl, Edmund, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*, editado por Karl Schuhmann, *Husserliana III/1*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1976, pp. 7-8. De ahora en adelante, citado como *Ideas I*, con referencias a la paginación de la edición original (1913), localizada en los márgenes del texto de la *Husserliana*.

¹⁰ *Hua XXXVIII*, pp. xxiii-xxiv. Cf. también *Hua XXIII*, p. xxvi; e *Ideas I*, p. 8.

¹¹ Afirmará esto claramente en *Ideas I*, pp. 238-239, cuando introduce actividades racionales superiores así como las *noesis* del sentimiento, deseo o voluntad como “*noesis* fundadas” en representaciones intuitivas, originarias y derivadas.

presentificaciones. Así, desde esta época temprana la base del concepto husserliano del “principio de todos los principios” –el *principium* de la fenomenología trascendental¹²–, comienza a tomar forma.

Entre los elementos que contribuyen esencialmente a que el concepto husserliano de *intencionalidad* supere la noción *moderna* de conciencia se halla sin duda uno de sus descubrimientos más incomprensidos: el de la “*idealidad*”, noción que emerge no solo en sus investigaciones lógico-semánticas, sino también en las psicológicas¹³. Siempre hemos pensado, sin embargo, que los estudios husserlianos sobre el estatuto de los *significados* conceptuales o ideales y los *objetos* intencionales tuvieron mayor relevancia que los estudios psicológicos en el desarrollo de su noción final de intencionalidad y en la “irrupción” de la fenomenología. Sin embargo, un aspecto parcial –no menos importante– de este desarrollo temprano es sin duda también el examen husserliano de la “inmanencia” psicológica, esto es, de la conciencia *real* o efectiva. En dicho examen juega un papel relevante la génesis de una concepción no-“representacionista” de la percepción sensible, en el contexto de preguntas fundamentales que dan nacimiento a su teoría del conocimiento, a saber: (a) ¿cómo tiene que ser caracterizada la *subjetividad* para entender su capacidad de “instanciar” (ilustrar) verdades lógicas y científicas? Y, (b) ¿cómo ha de comprenderse la *conexión* de la *subjetividad* –entendida como *inmanencia real*– con la “*cosa en sí*”, vale decir, con el dominio de las verdades lógicas y científicas, para que la objetividad de estas no se vea arruinada en el proceso? En la búsqueda de una respuesta a estas interrogantes, la percepción jugará el papel de “piedra fundante” de toda la “fenomenología de la experiencia”, y esta misma será siempre considerada por Husserl como el primer paso y trasfondo de la “fenomenología del intelecto”¹⁴.

La reciente publicación del trigésimo octavo volumen de la serie *Husserliana*, que contiene las dos primeras partes de las lecciones que Husserl dicta en Gotinga entre 1904/05, tituladas “Partes principales de la fenomenología y la teoría del conocimiento”¹⁵, al lado de anexos que datan de 1893 a 1912, echa una luz adicional al nacimiento y

¹² *Ideas I*, § 24, pp. 43-44.

¹³ Cf. R.P. Lerner, Rosemary, “Husserl’s Breakthrough Revisited: Genesis of the *Logical Investigations*”, en: *Études phénoménologiques*, XVIII (2002), pp. 71-98; o R.P. Lerner, Rosemary, “La irrupción de la fenomenología: génesis de las *Investigaciones lógicas* de Husserl”, en: Moreno Márquez, César y Alicia Ma. De Mingo Rodríguez (eds.), *Signo, intencionalidad, verdad. Estudios de fenomenología*, actas del V Congreso Internacional de Fenomenología (Sevilla, 6-10 de noviembre de 2000), Sevilla: Sociedad Española de Fenomenología/Universidad de Sevilla, 2005, pp. 95-111.

¹⁴ Cf. *Hua XXXVIII*, pp. 5-6.

¹⁵ Cf. “Über Wahrnehmung”, en: *ibid.*, pp. 3-67; y “Über Aufmerksamkeit, spezielle Meinung”, en: *ibid.*, pp. 68-123; a los cuales se añaden trece textos complementarios (pp. 123-231). Expresamente añadimos “intención” a “significado” ya que por “spezielle” o “spezifische Meinung” Husserl tiene en mente una experiencia vivida, un acto o proceso, no una “opinión” o “significado” en el sentido de “significación” (*Bedeutung*), cuya función es superar y por decir “ir más allá” de la “atención”, aunque siguiendo relacionada con ella.

desarrollo de la fenomenología trascendental de Husserl y al papel jugado en ella por la percepción sensible, especialmente en la superación de la filosofía de la representación moderna. Dichas partes tocan precisamente las nociones de percepción y atención. En verdad, como sostiene Husserl, la percepción solo puede ser delimitada correctamente en conexión con diferentes especies de “presentificaciones”, y con elementos tales como la “atención”, “la intención significativa”, y especialmente la conciencia del tiempo¹⁶. En esta ocasión solo enfocaremos cómo Husserl introduce la *función intencional* al interior de la percepción, cosa que acarreará la distinción entre sus contenidos representativos sensibles y conceptuales, por un lado, y su objeto, por el otro¹⁷. Veremos particularmente cómo la *distinción* que introduce Husserl entre el contenido sensible y el objeto de la percepción asesta un golpe mortal al representacionalismo moderno.

Antes señalemos que las obras *psicológico-descriptivas* tempranas de Husserl, en relación a la *percepción*, pueden ser abordadas en dos estadios. El *primero*, de 1890 a 1893-1894, está todavía bajo la influencia de Brentano y de una concepción *fenomenalista* (inmanentista) de la percepción; el *segundo*, de 1894 a 1898, supera dicha visión “representacionalista”. Este cambio puede deberse a dos fuentes principales¹⁸: primero, al reconocimiento por parte de Husserl de que no deben segregarse las representaciones <funcionales> de las intuiciones, y que debe reconocerle a estas los caracteres intencionales de aquéllas –bajo la influencia de Carl Stumpf y de su propia lectura en 1894 de *Principios de la psicología* de William James (1890/1891)¹⁹. Y, segundo, a su convicción –motivado por sus estudios sobre los *significados* y los *objetos intencionales*, bajo la influencia de Kasimir Twardowski²⁰ y Bernhard Bolzano²¹– de que debe distinguir, en todas

¹⁶ “... Daß ein inniger Zusammenhang zwischen intuitiven Akten und Zeitbewußtsein besteht, daß eine Analyse des Wahrnehmungsbewußtseins, des Phantasie-, Erinnerungs-, Erwartungsbewußtseins nicht vollendet ist, solange die Zeitlichkeit nicht mit in die Analyse hineingezogen ist, und daß umgekehrt eine Analyse des Zeitbewußtseins in weitem Ausmaß diejenige der genannten Akte voraussetzt, das liegt ganz auf der Hand” (*Hua X*, p. 394). Eduard Marbach añade a esto: “... der Unterschied zwischen Wahrnehmung (Gegenwärtigung) und Phantasie (Vergegenwärtigung) wurzelt letzten Endes im inneren Zeitbewusstsein; von daher der Zusammenhang der drei Problemtitel bei Husserl” (*Hua XXIII*, p. xxx).

¹⁷ Dejaremos la debatida cuestión respecto del ideal de adecuación y “plenificación última” para otra ocasión.

¹⁸ Cf. *OI* de Schuhmann, p. 137.

¹⁹ James, William, *The Principles of Psychology*, Nueva York: Henry Holt, 1890 (reimpresión en Bristol: Thoemmes Press, 1999).

²⁰ Twardowski, Kasimir, *Zur Lehre vom Inhalt und Gegenstand der Vorstellungen. Eine psychologische Untersuchung*, Viena: Hölder, 1894. Segunda edición Munich: Philosophia, 1982, con una introducción por Rudolf Haller.

²¹ Bolzano, Bernard, *Wissenschaftslehre, oder Versuch einer ausführlichen und größtentheils neuen Darstellung der Logik mit einer Rücksicht auf deren bisherige Bearbeiter*, herausgegeben von mehren seiner Freunde. Mit einer Vorrede des Dr. J. Ch. A. Heinroth, Sulzbach: J.E. von Seidel, 1837.

las *Vorstellungen* por igual, entre: 1) sus *contenidos sensibles* (la inmanencia *real*), y, 2) sus objetos *intencionales*; pero también distinguir, al interior de las representaciones mismas, entre a) sus *contenidos subjetivos reales* (inmanentes), y, b) sus *contenidos objetivos ideales* o conceptuales (los auténticamente “intencionales”).

§2. Representaciones auténticas

En un inicio, decíamos, Husserl comparte con su maestro Franz Brentano una concepción representacionista de intuición. Veamos qué perfil tiene.

Intentando dar a las matemáticas una “fundación filosófica”, Husserl indaga en su *Filosofía de la aritmética* de 1891 sobre el *origen psicológico* de las *representaciones* primitivas de la aritmética (tiempo, espacio, número, etc.), como una etapa previa a la clarificación *lógica* de sus *conceptos* y *principios* primitivos. Pero él no siente la necesidad de comenzar definiendo los conceptos que aquí utiliza, ni su distinción. En verdad, Husserl presupone la distinción entre representaciones “auténticas” (intuitivas o “llenas”) e “inauténticas” (simbólicas o “vacías”) introducida por Brentano, aunque inicialmente no mencione su nombre.

Con la finalidad de aclarar nuestro punto, bastará recordar el marco conceptual de esta obra inaugural. En ella Husserl se interesa por describir la construcción *intuitiva* de los conceptos de pluralidad, unidad y número basada en actos *subjetivos*, cognitivos y concretos, aunque –como representaciones psicológicas– puedan ofrecer limitaciones. Para superarlas, piensa añadir la fundación *objetiva* de todo el reino matemático. Procediendo algebraicamente, substituye inicialmente los conceptos aritméticos intuitivos “auténticos” por aquellos simbólicos o “inauténticos” de unidad, pluralidad y número; mejor aún, por los *signos físicos* que los denotan, con el objeto de luego incorporar –como fue su plan– operaciones inversas y el dominio numérico de los números negativos, racionales, irracionales e imaginarios. Así –por medio de números irracionales, operaciones infinitas y conjuntos–, pretende alcanzar el infinito “actual” o “matemático”²². Como resultado, este último procedimiento –lógico, simbólico– termina cortando el cordón umbilical de su origen *psicológico*. No hay en efecto manera alguna de legitimar la *extensión* del dominio numérico por medio de una “fundación psicológica” de las fuentes “lógicas” de toda la *arithmetica universalis*²³. A pesar de este

²² Cf. la correspondiente discusión de I. Strohmeyer, “Introducción del traductor”, en: Husserl, Edmund, *Studien zur Arithmetik und Geometrie. Texte aus dem Nachlass (1886-1901)*, editado por Ingeborg Strohmeyer, *Husserliana XXI*, La Haya/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff, 1983, p. xvii. De ahora en adelante, citado como *Hua XXI*.

²³ Husserl mismo, en la *Filosofía de la aritmética*, al referirse a los “conjuntos infinitos” (tales como los puntos de una línea, o los límites en un *continuum*) y a lo que podemos propiamente representarnos de ellos (“un proceso ilimitado *determinado*”, o “a lo que

hecho, del protagonismo repentino y aparente segregación de lo “formal” respecto del dominio intuitivo en las matemáticas, el papel fundacional *sui generis* y persistente de este último será la convicción permanente de Husserl²⁴.

La *determinación* del concepto de número natural, positivo, cardinal (*Grundzahl* o *Anzahl*) –como “pluralidad”– da lugar al “concepto general abstracto de número”. Pero la noción de “pluralidad” se abstrae previamente de un cierto tipo de totalidad (*Inbegriff*), esto es, de un *fenómeno* concreto, también “auténtico” (esto es, intuitivo y pleno). Husserl se pregunta de qué tipo de totalidad se trata, puesto que no toda totalidad da lugar a pluralidades y números. Se trata, pues, de totalidades en las que son dados “objetos destacados”, y luego –dice Husserl– “mantenidos juntos a la manera de una colección”²⁵. Esto es: “Todo objeto imaginable, sea físico o psíquico, abstracto o concreto, sea *dado* a través de la sensación o de la fantasía, *puede ser unificado* con cualquier otro y arbitrariamente muchos otros para formar una totalidad, y de acuerdo con ello, también puede ser contado”²⁶. Aquí asoma casi al paso el primer concepto husserliano de intuición o percepción.

A Husserl no le interesa cómo se “den” o intuyan los objetos o contenidos “destacados” de la totalidad –puesto que la naturaleza de los mismos es totalmente irrelevante– sino cómo se dé o perciba la *relación* que los unifica. Procede entonces a aplicar “la distinción fundamental que subyace” a los “términos fenómenos ‘físicos’ y ‘psíquicos’”, de Brentano –la cual, sostiene, “es indispensable para las siguientes reflexiones”²⁷– a dos tipos de *relaciones*. Así, de un lado, se dan las “relaciones *físicas*” –por ejemplo, las de identidad o semejanza; la *combinación* (metafísica) entre color y extensión espacial; la *relación* entre ramas, hojas, espinas y flores en una rosa; o, aún, las *inclusiones lógicas* entre *géneros* y *especies* (color y rojo), etc. Como decíamos, la intuición de los objetos mismos (o “fundaciones”) de estas totalidades –objetos identificados, siguiendo a Stumpf, como

está *incluido* en su unidad conceptual”), admite que está tratando aquí “con un concepto esencialmente nuevo, que ya no es el concepto de un conjunto en el sentido real de la palabra” (*Hua XII*, p. 221). Las cursivas son nuestras.

²⁴ Cf. Husserl, Edmund, *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*, editado por Walter Biemel, *Husserliana VI*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1954. De ahora en adelante, citado como *Hua VI*.

²⁵ *Hua XII*, p. 17.

²⁶ *Ibid.*, p. 16. Las cursivas son nuestras.

²⁷ *Ibid.*, nota 5, p. 69. Husserl se refiere al famoso capítulo de *Psicología desde un punto de vista empírico*, titulado “Sobre la distinción entre fenómenos psíquicos y físicos”. Cf. Brentano, Franz, *Psychologie vom empirischen Standpunkt*, Erster Buch, Hamburgo: Felix Meiner, 1973. De ahora en adelante, citado como *PES* seguido de la paginación alemana. Sin embargo, Husserl también denuncia aquí el uso de la terminología equívoca de Brentano, tal como aquella de fenómenos “físicos” (o *metafísicos*) para caracterizar tanto a los *contenidos primarios* como a los “objetos intencionales”.

“contenidos dependientes”²⁸, y unidos por *relaciones físicas*, primarias u “horizontales”– es totalmente irrelevante. Del otro lado, se dan las “relaciones *psíquicas*”, aquéllas que vinculan a los contenidos u objetos de las totalidades de modo “externo”, y, por decir, como “desde fuera”²⁹. Son relaciones, en el sentido de Brentano, que comprenden a sus contenidos “intencionalmente”, esto es, cuyos contenidos están *incluidos* en las totalidades como sus “objetos intencionales”, a la manera de una “inexistencia intencional”³⁰. Husserl señala que él va a “... utilizar, de ahora en adelante, el nombre de *conexión colectiva* para determinar la relación <psíquica> que caracteriza a la totalidad”³¹ –v.g., al tipo de totalidad a la base del concepto matemático de pluralidad³². Habrá pues un modo distinto de percibir o intuir estos distintos tipos de *relación: física o psíquica*. Para comprender esta diferencia, veamos brevemente dos de las propiedades esenciales que Brentano otorga a los *fenómenos psíquicos* o representaciones (*Vorstellungen*)³³: 1) su dirección (intencional) o *referencia* a una objetividad dada; y, 2) la *inclusión* intencional de dicha objetividad en las mencionadas representaciones, a la que se dirigen precisamente como “existiendo-en” ellas, como una “in-existencia intencional”³⁴. Por otro lado, los *fenómenos físicos* a los que se refiere Husserl no son otros que los objetos intencionales mismos, u objetividades “contenidas” en los *fenómenos psíquicos*. En sus años tardíos, Brentano reduce a todos estos correlatos “objetivos intencionales” a contenidos primarios o sensibles, a *realia* o *individualia* (“fenómenos físicos” en el sentido propio). Así, rechazará la idea de objetos intencionales generales, estados-de-cosas concebidas o juzgadas, u objetos imaginarios (*irrealia*), una reducción empirista que Husserl no comparte³⁵. El fenómeno *psíquico* es, entonces, una

²⁸ *Hua XII*, pp. 19-20 y 68-69. Las relaciones psíquicas para Husserl pueden establecerse entre tipos distintos de objetos, y no exclusivamente entre “contenidos primarios”, puesto que las *fundaciones* relacionadas son indiferentemente psíquicas o físicas, *realia* o *irrealia*. Sin embargo, las *relaciones físicas* se establecen entre los contenidos, *a su mismo nivel*, según lo cual todo cambio en ellos afecta a la relación misma.

²⁹ Puesto que estas relaciones se establecen entre los contenidos relacionados (u objetos intencionales) “desde arriba”, todo cambio o variación en los contenidos no afecta a la *relación* misma (*ibid.*, p. 73).

³⁰ Las *relaciones psíquicas* son concebidas por Husserl –siguiendo la concepción de Brentano de “fenómenos psíquicos”– como teniendo la propiedad esencial de la “inexistencia intencional” de sus objetos (*ibid.*, p. 70). Sin embargo, estos objetos inexistiendo intencionalmente (o simplemente como objetos intencionales) no son concebidos, como lo hace Brentano, como “contenidos primarios”.

³¹ *Ibid.*, p. 20. Los paréntesis son nuestros.

³² Recordemos que para Brentano hay solo “percepciones adecuadas” de los fenómenos “psíquicos” y no de sus contenidos intencionales (o fenómenos “físicos”). Estos últimos solo pueden ser captados –según Brentano– a través de una *Falschnehmung*. Cf. el título del tercer capítulo de la *Filosofía de la aritmética* (“La naturaleza psicológica de la conexión colectiva”), *ibid.*, p. 64.

³³ *PES*, pp. 111-112.

³⁴ *Ibid.*, p. 124.

³⁵ *Hua XII*, pp. 17-18. El “concepto general abstracto de número” de Husserl y los números simbólicos son pruebas de su crítica tácita al empirismo de Brentano,

percepción. Asimismo, tanto los fenómenos psíquicos (v.g. sentir el calor) como los físicos (v.g. el calor sentido), son perceptibles inmediatamente. Pero solo el fenómeno psíquico es *él mismo* una representación o experiencia intuitiva, esto es, una *percepción* en el amplio sentido de la palabra. Pero tiene dos posibilidades de orientar su mirada intuitiva. Si su mirada aprehende los *contenidos físicos* (intencionales) incluidos en él, será una intuición o percepción *externa e inadecuada* (*Falsch-nehmung*) –aunque inmediata. Si, por el contrario, la mirada del fenómeno psíquico se dirige sobre sí mismo y se auto-aprehende, él será una *apercepción interna y adecuada*, a saber, una *percepción* en sentido estricto³⁶.

Husserl comparte *grosso modo* esta concepción que concierne a los dos tipos de percepciones o *fenómenos* intuitivos de Brentano –adecuados e inadecuados. En su caracterización de las *relaciones físicas* o internas está implícita la descripción de una *percepción externa* –inadecuada– que concierne la mirada dirigida a aquellos contenidos u objetos de una totalidad cohesionados por relaciones *físicas* (o “metafísicas”) entre ellos. Y en su caracterización de las *relaciones psíquicas* también está implícita una *percepción interna* –adecuada– dirigida *inmediatamente* a la *relación* psíquica a través de un acto reflexivo, y solo *mediatamente* a sus contenidos (u objetos).

En suma, en la *Filosofía de la aritmética*, el interés de Husserl yace en las percepciones *internas, adecuadas*, de *relaciones* psíquicas; éstas están precisamente representadas intuitivamente (auténticamente) mediante actos de “reflexión” guiados por un interés unitario³⁷. Asimismo, el “acto reflexivo unitario”³⁸ puede ya ser leído como fundamento intuitivo de la constitución de una entidad categorial incipiente –aquella de pluralidad– que, una vez determinada, da lugar al concepto general abstracto de número. Es la base concreta sobre la cual se lleva a cabo la abstracción que conduce al dominio aritmético. Cuando Husserl descubre más tarde las intuiciones eidética y categorial no abandonará enteramente estas concepciones³⁹.

§3. Intuición

incluso a estas alturas de su desarrollo. Cf. *ibid.*, p. 71, nota 7.

³⁶ PES, p. 128.

³⁷ Hua XII, p. 74.

³⁸ La distinción entre el “acto reflexivo unificador” o “*percepción interna, adecuada*” y los momentos categoriales correspondientes en el *concepto* de pluralidad parece probar que Husserl ya percibía una distinción descriptiva entre los momentos psíquicos o actividades y las entidades categoriales –conceptuales–, contrariamente a la crítica fregeana del supuesto psicologismo husserliano en la *Filosofía de la aritmética*.

³⁹ Husserl, Edmund, *Logische Untersuchungen*, zweiter Band, zweiter Teil: *Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*, editado por Ursula Panzer, *Husserliana XIX/2*, La Haya/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff, 1984, pp. A 641-649/B 169-177. De ahora en adelante, citado como *Hua XIX/2*, con referencias a la paginación de la edición original alemana, localizada en los márgenes del texto de la *Husserliana*.

Como hemos adelantado, entre 1890 y 1901 la noción husserliana de intencionalidad se desarrolla gradualmente en el contexto de un difícil debate con tradiciones filosóficas en conflicto⁴⁰ y de la creciente determinación de problemas epistemológicos en estudios tanto psicológicos como formales-lógicos; pues requiere no solo de una determinación más adecuada de la naturaleza de los *conceptos* (significados) y los *objetos intencionales* –en el frente de la lógica y la semántica; también requiere de estudios intensos en psicología descriptiva, debido a la caracterización defectuosa de las *representaciones subjetivas* en la psicología de aquella época, incluso la del propio Brentano. La meta final de Husserl –en un gesto muy neo-kantiano– es la articulación *a priori* de estos estudios doblemente orientados –subjetivos y objetivos. Así, llega finalmente al descubrimiento de una solución original para la conciliación entre la “subjetividad del conocer y la objetividad del conocimiento”⁴¹ con su versión *sui generis* de la intencionalidad.

Sin embargo, *antes* de hallar en 1898 el modo explícito de poner en relación ambos tipos de estudios –como nos recuerda la famosa nota a pie de página de la *Crisis*– ambas líneas de investigación *interactúan* durante este período en sus descripciones y conclusiones. Nuestro fin aquí es sin embargo destacar los estudios orientados “subjetivamente” –esto es, los *psicológicos*– y la parte que le toca a las “representaciones auténticas” o intuiciones. No obstante, el papel y desarrollo de estas se ven profundamente influenciados por los estudios-lógico semánticos “orientados objetivamente”, y la determinación *trascendente* de los significados conceptuales o *ideales* y los objetos intencionales⁴², pues

⁴⁰ A inicios de la última década del siglo diecinueve, ya como un *Privatdozent*, Husserl está intensamente ocupado con los trabajos de Locke, Berkeley, Hume, Leibniz, críticos de Kant como Laas, psicólogos como Beneke y J. S. Mill, James, Wundt, Marty, Cornelius, Twardowski, Lipps, Erdmann, Mach, y otros, y con los trabajos de Lambert, Bolzano, Lotze, Frege, Natorp, Rickert, etc. En suma, esta es la década en la que nace su fenomenología. Cf. Schuhmann, Karl, *Husserl-Chronik, Denk- und Lebensweg Edmund Husserls, Husserliana Dokumente I*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1977. Cf. entradas referentes al período de Husserl como Privatdozent (1887-1901). De ahora en adelante, citado como *Hua Dok I*.

⁴¹ *Hua VI*, § 48, p. 169. “La primera irrupción de este a priori universal de la correlación entre el objeto experimentado y los modos de dación (que ocurrió durante mi trabajo en mis *Investigaciones lógicas* alrededor de 1898) me afectó tan profundamente que todo el trabajo subsiguiente de mi vida ha estado dominado por la tarea de trabajar sistemáticamente sobre este a priori de la correlación” (*ibid.*, p. 166).

⁴² Como hemos sugerido anteriormente, la noción misma de “idealidad”, relevante para la superación husserliana del concepto inmanente de conciencia, ya está implícito en la *Filosofía de la aritmética*. Puede ser especialmente detectada en su distinción entre lo que una representación “contiene” (el acto *subjetivo*) y lo que “significa” (su contenido conceptual, lógico), especialmente en el caso de representaciones inauténticas (simbólicas). También puede ser detectada en su distinción entre el “acto reflexivo unificador” y el concepto indeterminado de pluralidad (y *a fortiori* el concepto abstracto determinado de número); y finalmente entre los contenidos materiales, individuales (*realia*), y los contenidos abstractos, generales (*irrealia*), sea de conceptos auténticos o inauténticos.

gracias a ella Husserl finalmente supera la concepción fenomenalista e inmanentista de la conciencia. Pero aquí queremos destacar cómo, correlativamente, Husserl afina su caracterización del carácter “intencional” de la conciencia y sus representaciones subjetivas como abiertas a la *trascendencia* al reconocer que, a pesar de ser ellas mismas “realmente inmanentes”, sus caracteres “subjetivos” son *intencionales*, a saber, que la “direccionalidad” de éstos apunta “más allá de sí mismos” (*über-sich-hinaus-weisen*). Como veremos inmediatamente, Husserl reconoce este rasgo propiamente *intencional* primero en las representaciones simbólicas –inauténticas–, y solo después en las auténticas –intuitivas.

En la segunda parte de su ya conocido texto “Estudios psicológicos sobre los elementos de la lógica” de 1893⁴³, todavía dentro del marco de una discusión sobre los fundamentos psicológicos de la lógica y la matemática en la subjetividad, Husserl examina nuevamente el concepto genérico de representación (*Vorstellung*), y –siguiendo la distinción anterior entre representaciones auténticas e inauténticas⁴⁴– propone dos tipos: intuiciones (*Anschauungen*) y representaciones <funcionales> (*Repräsentationen*)⁴⁵. Las últimas, que reciben una atención especial de Husserl por estar a la base de conceptos lógicos y matemáticos y porque son las primeras en revelar la dimensión propia de la intencionalidad⁴⁶, marcan un distanciamiento claro entre Husserl

⁴³ *Hua XXII*, pp. 91-123. Esta parte, que nos interesa aquí, está caracterizada por el mismo Husserl como una “pieza de psicología descriptiva pura” (*ibid.*, p. 133). Notable es el contexto en el que los *EPL* se desarrollan. Como indica Schumann, Husserl buscaba en 1893 la “representación (*Vorstellung*) fundamental” de la geometría, el espacio, y no podía determinar si se trataba de una representación intuitiva, simbólica o mixta. ¿Cómo podría ser posible esto último? Buscando una respuesta, Husserl escribe *EPL* a fines de 1893 (*OI* de Schuhmann, p. 137; *cf.* también *Hua XXII*, p. 123). Por un lado, él todavía tiene una concepción empirista y neo-kantiana de la intuición: puramente empírica. Por el otro lado, la geometría no es una ciencia puramente *formal*, simbólica (*ibid.*, p. 106). Personalmente creo que solo plantear el problema de la geometría podría haber sido el paso decisivo que conduce a Husserl a la “intuición eidética” en el sentido de sus *Ideas I*: como una intuición que, por un lado, necesita de una fundación empírica intuitiva (sea indistintamente en un dato de la percepción, de la memoria o de la mera imaginación), esto es, de una ilustración; y, por el otro, como una intuición que consiste en una *idea en sentido kantiano*, puesto que las esencias exactas no son “visibles” en sí mismas, y sin embargo son “intuidas”, en cuanto que tenemos de ellas una intelección, una *comprensión* esencial. Así: “Los conceptos geométricos son *conceptos ‘ideales’*, que expresan algo que no puede ser ‘visto;’ su ‘origen’ y por ende su contenido son esencialmente distintos que aquellos de los *conceptos descriptivos*; como conceptos expresan no ‘ideales’ sino esencias extraídas inmediatamente de la intuición *simpliciter*. Los conceptos exactos tienen como sus correlatos esencias que tienen la característica de ‘*ideas*’ en el sentido kantiano” (*Ideas I*, p. 138).

⁴⁴ *Hua XXII*, p. 119.

⁴⁵ *Cf.* *EPL*, II, “Sobre intuiciones y representaciones” (§§ 1-7), pp. 101-123. En este texto temprano, Husserl ya se arrepiente de tener que usar el término *Vorstellung*, y sin embargo insiste todavía que es “inevitable..., a pesar de sus ambigüedades” (*ibid.*, p. 119).

⁴⁶ Husserl se refiere a la representación <funcional> “como una *función de extremo interés*”. Él añade que: “aquí yacen grandes, irresueltos acertijos. Estamos cerca de las

y su maestro. En efecto, Husserl las caracteriza como: “Ciertas experiencias psíquicas... <que> tienen el carácter peculiar de no incluir sus objetos en ellas mismas como contenidos inmanentes (y así, como presentes *al interior* de la conciencia). Más bien, de cierta manera... ellas *meramente mientan* sus objetos”⁴⁷. Como “meramente mentados”, los objetos intencionales de las representaciones <funcionales> están de hecho *ausentes*⁴⁸. Pero las representaciones <funcionales> se refieren a ellos por medio de ciertos contenidos inmanentes a ellas que funcionan como los “representantes” (*Repräsentanten*) de dichos objetos, a saber, como “signos”⁴⁹ que apoyan la “orientación ideal hacia un contenido no dado”⁵⁰. Estos “representantes” o signos no son en verdad “notados” por ellos mismos, como cuando *escuchamos* una palabra hablada o *vemos* un signo escrito pero vivimos en la comprensión de su *significado*. Dichas representaciones no solo son relevantes en las matemáticas y la lógica formal, sino en todo lugar donde hay palabras y expresiones, incluso en inconsistencias (*Widersinne*) como cuadrados redondos⁵¹. Su rasgo asombroso es la naturaleza *ideal* de su “intención”–o “carácter de acto”– descrito como una: “Dirección *ideal* hacia un contenido no dado”⁵², tal como en las matemáticas y el pensamiento simbólico⁵³. Estos actos son esencialmente *intencionales*, y sin embargo carecen de una de las propiedades esenciales que Brentano atribuye a los “fenómenos psíquicos”: la *in-existencia intencional* de sus objetos⁵⁴.

partes más oscuras de la teoría del conocimiento” (*ibid.*, pp. 120-121). Las cursivas son nuestras.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 107.

⁴⁸ *Ibid.* “En varios sentidos es, en verdad, *una ocasión para el asombro*. En y por sí mismo es ciertamente *un hecho muy digno de consideración que un acto psíquico pueda alcanzar más allá de su propio contenido inmanente* a otro contenido con el que uno no se encuentra [*bewusst*] realmente. Y sin embargo parece que sí tenemos conciencia de estos últimos contenidos de una cierta manera” (*ibid.*, p. 120).

⁴⁹ “En el caso de una *mera* representación <funcional>, un signo sirve como el soporte de la comprensión; pero el signo, al cual estamos también intuitivamente volcados en el momento en que es notado –ciertamente solo momentáneamente– no requiere para sí mismo idénticamente el mismo interés como lo requiere aquello que se manifiesta a través de la intención” (*Hua XXII*, p. 407).

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 406-407.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 104, 115-117.

⁵² *Ibid.*, <Intuición y *Repräsentationen*: hacia una clasificación de las *Repräsentationen*>, p. 406. Las cursivas son nuestras.

⁵³ *EPL*, pp. 121-122.

⁵⁴ Brentano propone seis determinaciones de los “fenómenos psíquicos” en contraste con los “fenómenos físicos”, de los que Husserl destaca dos: la primera determinación de Brentano de acuerdo a la cual todo fenómeno psíquico es una *Vorstellung* o está basado en una (*PES*, II, § 3); y su tercera determinación, que Husserl cita como sigue: “Todo fenómeno mental está caracterizado por lo que los académicos medievales llamaban la inexistencia intencional (o mental) de un objeto, y por lo que nosotros, no sin ambigüedad llamamos la relación a un *contenido*, la dirección a un *objeto* (por el cual no ha de entenderse una realidad), o una objetividad inmanente. Cada fenómeno mental contiene algo como un objeto en sí mismo, aunque no todos de la misma manera” (*PES*, II, Vol. I, pp. 124-125). *Cf.* también *Hua XIX/2*, p. A 347/B₁ 367.

Por otro lado, las primeras, las *intuiciones*, difieren en primer lugar de las representaciones <funcionales> en virtud de su “carácter de acto” (“modo de conciencia”), no de su contenido, como podría primero creerse⁵⁵. Así, la relación (o “dirección ideal”) al objeto también concierne a la intuición, y la diferencia yace en la *dirección* de esta relación. La relación misma –con sus diferencias– es algo efectivamente dado *en* el pensamiento viviente y presto a ser hallado por la reflexión⁵⁶. Sin embargo, el *contenido* de las intuiciones o representaciones “auténticas” también juega un papel en su caracterización. Husserl sostiene, en efecto, que “... estos procesos no mientan meramente sus objetos. Más bien, ellos *incluyen realmente* a dichos objetos *en ellos mismos* como sus contenidos inmanentes. Las representaciones, en este sentido, las llamamos ‘*intuiciones*’”⁵⁷. Por ende, “representaciones en el sentido de intuiciones están *orientadas hacia* un contenido inmanente, sin que dicho contenido sirva como un Representante”⁵⁸. En añadidura, en la intuición “el objeto está actualmente puesto ante nosotros de tal modo que es él mismo el sustrato de una actividad psíquica”⁵⁹. Como puede verse, la noción husserliana de representación <funcional> da el primer paso hacia la superación del concepto “representacionalista” de conciencia e intencionalidad. Su interpretación de intuición, por el contrario, se caracteriza todavía por una terminología vacilante, refiriéndose a los “objetos” de ésta como “contenidos”, de modo que parece seguir perpetuando la confusión de muchos filósofos modernos entre contenidos sensibles de la percepción y sus “objetos intencionales”. No obstante, contra el viejo Brentano, él no restringe estos contenidos intencionales u “objetos” a meros datos sensibles o contenidos concretos (“primarios”), sino que los interpreta también como memorias, fantasías, y aún contenidos abstractos⁶⁰, esto es, más en la línea del Brentano más joven de 1874.

Sus argumentos a favor del carácter “inmanente” de los objetos de la intuición son destacables. Denomina creencia “no filosófica” a la que sostiene que los objetos “trascienden” a los actos intuitivos⁶¹. Si este fuera el caso, arguye, simplemente no habría intuición. De hecho, “solo una pequeña parte de aquello que aquí *presumimos* que intuimos es realmente intuido. Solo unos cuantos aspectos del contenido fáctico

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 115, 119; cf. también p. 134.

⁵⁶ Hua XXII, <Sobre la transición de la mera representación a la percepción. *Repräsentation* mediante analogía >, p. 415.

⁵⁷ *EPL*, pp. 107-108.

⁵⁸ Hua XXII, pp. 133-134. Las cursivas son nuestras.

⁵⁹ *EPL*, p. 103.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 103-105.

⁶¹ “¿Así que se supone que el contenido de la intuición es inmanente a ella? Esto ciertamente no puede significar otra cosa que es el contenido de una conciencia que intuye. ¿Acaso no estamos así cayendo en una insoportable contradicción con el uso general, ordinario, de ‘intuición’? Con la meta de seguir su significado natural tan cerca como sea posible, ¿no lo hemos estirado al punto de hacerlo inutilizable? (*ibid.*, p. 110).

están presentes en este acto de intuición tal como están mentados...”⁶². Más bien “... intuimos de momento a momento diferentes aspectos de una cosa, pero en ninguno intuimos la cosa misma (*das Ding selbst*)”⁶³. En suma, en contraste con las representaciones <funcionales>, las intuiciones exhiben no solamente la “dirección ideal” al objeto, sino también la “in-existencia” intencional de sus contenidos. Sin embargo, en contra de Brentano –y de algunas interpretaciones populares que se han esgrimido sobre el joven Husserl– el *carácter intencional* de las representaciones no yace propiamente en la inclusión intencional (“in-existencia”) de sus contenidos u objetos, como sus elementos reales o inmanentes. Yace, más bien, para Husserl, en la “dirección ideal” a sus objetos o contenidos.

Pero lo que finalmente conducirá a Husserl a superar su interpretación inicialmente “inmanente” y “fenomenalista” de las intuiciones será el extraordinario entretrejimiento que él observa entre ellas y las representaciones <funcionales>⁶⁴. En efecto, no solo las intuiciones “contienen” sus contenidos u objetos; también son *intenciones que tienden hacia* su plenificación y la obtienen. Así: “La intuición es la actividad de un interés (intención), fundada en su contenido presente, *dirigida sobre él*, y al mismo tiempo que descansa y se satisface en él”⁶⁵. En contraste, la “intención” que pertenece a una representación <funcional> es originalmente un “interés tensado que está incitado por un contenido dado pero no está dirigido a él (por lo menos no primariamente [...]). Tiene una dirección Ideal hacia un contenido no dado, ...y no tiene el carácter de un interés satisfecho”⁶⁶. Así, la intención de una representación <funcional>, asociada con una *aprehensión*, *tiende* a hallar su *satisfacción* en intuiciones cuando, estando “parcialmente dirigida hacia un contenido dado... o hallando su satisfacción en él” y siendo incitado por esta satisfacción, también “*tiende más allá*”⁶⁷. Las representaciones <funcionales> están impulsadas por la insatisfacción inherente a la “falta” del objeto al que “atienden” (*aufmerkt*), por ende se ven impulsadas por un “deseo” de satisfacción, un “deseo de observar” (*Lust am Bemerken*), o de poseer sus objetos⁶⁸. Esta posesión o satisfacción puede solo ser alcanzada por la dación inmanente del objeto. Por otro lado, las intenciones intuitivas están precisamente asociadas a este *observar* o *notar* (*Bemerken*), según el cual hay un “representar en el sentido auténtico (*eigentlichen*) del término. Es la simple adopción de un contenido; el simple estar-volteado-hacia-él”⁶⁹.

⁶² *Ibid.*, pp. 102-103. Las cursivas son nuestras.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*, p. 117.

⁶⁵ *Hua XXII*, p. 406. Las cursivas son nuestras.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 406-407.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 407.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 293.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 278. Preferimos traducir *Bemerken* como notar u observar. Este mismo texto aparece también en *Hua X*, p. 143.

Pero más allá de este entretreimiento peculiar, el mayor descubrimiento de Husserl en estos textos de 1893-1894 es que la mayor parte de las *Vorstellungen* conocidas están de hecho *entremezcladas*⁷⁰, con una doble orientación pero con un interés unitario. Así, parte de la *atención* de las representaciones <funcionales> mixtas está orientada hacia los lados dados (intuidos) de una cosa, y parte de ella está orientada más allá. La unidad de una cosa mentada se ve asegurada por la unidad del *interés* que atraviesa todo el proceso de *aprehensión* y funda la conciencia de la identidad del objeto⁷¹. En añadidura, la satisfacción o solución que las intuiciones ofrecen a las representaciones <funcionales>, comprendida como una suerte de transición de las “representaciones” a la “cosa misma”⁷², es lo que Husserl llama la “plenificación de la intención”, el fundamento de un nuevo tipo de representación –aquél del conocimiento mismo⁷³.

Como ha podido verse, Husserl todavía aborda a las intuiciones entre 1893-1894 dentro de un *contexto relativamente empírico e inmanente* –y la distinción entre ellas y las representaciones <funcionales> parece emular la división neo-kantiana entre la sensibilidad y el entendimiento⁷⁴. Más aún, en contraste con las representaciones <funcionales> Husserl *todavía no distingue entre los contenidos* de la intuición y sus *objetos* intencionales, usando ambas nociones equívocamente. Finalmente, todavía no parece establecer una clara distinción entre los contenidos subjetivos (*Inhalte*) y los “contenidos” objetivos, ideales (*Gehalte*) de las representaciones⁷⁵.

⁷⁰ *Hua XXII*, p. 117.

⁷¹ *Ibid.*, p. 408. Supongamos que percibimos una mesa cualquiera. La percepción implica contenidos presentes del lado que actualmente vemos, que simultáneamente fundamenta la intención del lado que no vemos, pero que podríamos satisfacer si volteáramos la mesa. De modo tal que el mismo contenido funda una doble intención, una hacia sí mismo como contenido (u objeto), y la otra hacia el objeto ausente mentado. Esta doble intención constituye la percepción de solo *una* mesa. Husserl sostiene que el geómetra también trabaja con ambos tipos de acto.

⁷² “La transición de la representación al objeto, la intuición de la plenificación de la intención, la superposición y coincidencia en cuanto a los momentos de interés, el fluir de la representación hasta entrar en el objeto con el sentimiento de alivio, la satisfacción de la intención: no son sino momentos característicos del fenómeno no dividido” (*ibid.*, p. 415).

⁷³ Esta concepción la mantiene hasta las *Investigaciones lógicas*, donde Husserl dice en relación a esta clase de actos: “... *que en ellos la unidad de la plenificación tiene el carácter de la unidad de identificación*, posiblemente el carácter más estrecho de una unidad de conocimiento, *v.g.*, de un acto cuya identidad objetiva es el correlato correspondiente” (*Hua XIX/2*, pp. A 537/B₁ 65; *IL*, II, p. 217).

⁷⁴ “... nuestras definiciones están en acuerdo esencial con algunas ofrecidas por Kant – por ejemplo, cuando él contrasta las intuiciones, como representaciones sin mediación, con las representaciones conceptuales y de imagen (*bildlichen*), que son mediadas” (*Hua XXII*, p. 109).

⁷⁵ Una distinción que aparecerá en su texto *Objetos intencionales* de 1894 pensado “contra Twardowski”, uno de los discípulos “escolásticos” de Brentano (*ibid.*, pp. 303-348). El texto original de 75 páginas, *Representación y objeto*, presuntamente contenía dos partes. La primera, perdida, supuestamente introdujo la distinción entre contenidos objetivos y subjetivos de las representaciones. La segunda, casi

No obstante, la interpretación husserliana de intuición ya ha superado parcialmente la estructura moderna representacionista. En primer lugar, no se distingue de la representación <funcional> meramente por la *in*-existencia de sus objetos ni por el tipo de sus contenidos, sino por el *modo de referirse* a ellos, por la diferencia en sus “caracteres de acto” intencionales. En efecto, la intuición es un “mirar hacia dentro”, a saber, un *notar* u *observar* (*Bemerken*) los contenidos –en oposición al “mirar más allá” del “interés tenso” o *intención* que caracteriza a las representaciones <funcionales>. En segundo lugar, Husserl reformula la naturaleza del objeto intencional de la intuición empírica luego de constatar los casos mixtos de intuiciones y representaciones <funcionales> (por lo que finalmente elimina su separación tajante). Esto sucede al distinguir entre un concepto más estrecho y otro más amplio de intuición: “Intuición en el sentido estrecho es el contenido inmanente y primario de un acto instantáneo de representar –o mejor, de notar (*Bemerken*). Intuición en el sentido amplio es el contenido de una percepción unificada, duradera”⁷⁶. La noción más estrecha se refiere a una percepción instantánea, y es sinónima de la mera presencia de su objeto o contenido inmanente, mientras que la más amplia tiene como correlato a un objeto duradero, “temporal”, por ejemplo una melodía, u objeto espacial cuya intuición se extiende a lo largo de un curso temporal. No solo en el último caso las intuiciones están también constituidas por representaciones <funcionales>; sino que además gradualmente se hace visible que ellas mismas nos informan de la naturaleza *trascendente* de sus objetos a través del curso extendido temporal de sus contenidos primarios.

Esto deviene explícito en su texto inédito de 1894, “Objetos intencionales”, donde finalmente Husserl se da cuenta que debe distinguirse en *todas las representaciones* entre sus contenidos inmanentes (primarios) (*subjektiven Inhalte*), sus contenidos lógicos (ideales) (*objektiven Gehalte*) y, finalmente, sus objetos intencionales. Esto es, pronto aparecerá la distinción crucial entre, por un lado, los dos *momentos psicológicos descriptivos* de las representaciones intuitivas –*v.g.* el acto intencional que aprehende y su contenido sensible subjetivo–; y, por el otro, sus dos *momentos objetivos* –*v.g.* el contenido objetivo conceptual o significado ideal intencional, y su objeto

enteramente recuperada, titulada “Objetos intencionales” (*OI*) tenía originalmente dos sub-partes. La primera (casi toda de 1894, excepto por algunos pasajes de 1900; Ms. K I 56) que trata específicamente de la naturaleza de los objetos intencionales, en debate con Twardowski, ha sido publicada con ligeras modificaciones por B. Rang en *Hua XXII* (pp. 303-348), y en su versión original por K. Schuhmann (*OI* de Schuhmann). La segunda sub-parte (Ms. K I 62), que trata de la intencionalidad como una “relación diferenciada del significado (y sus partes) con los objetos (y sus partes)”, ha sido publicada por primera vez por Schuhmann en la edición mencionada. Rang, en *Hua XXII*, publica como supuesta segunda sub-parte un texto de 1898 sobre la “Idealidad de la relación objetiva y el concepto de verdad”, un texto que ha sido añadido al archivo K I 56, que había sido pensado para la *primera* sub-parte. Cf. *OI* de Schuhmann, “Introducción” y “Notas finales”, pp. 137-142, 174-176.

⁷⁶ *Hua XXII*, p. 273.

intencional. Esta idea se afina gradualmente en los años siguientes, especialmente en sus reseñas críticas de los libros de K. Twardowski y H. Cornelius⁷⁷, y en su manuscrito de 1898 sobre *La idea de la verdad*⁷⁸. Aquí Husserl avanza en dirección de las intuiciones “eidéticas” y “categoriales”, sin exponerlas todavía. Finalmente, discutiendo su propio texto de 1894, “Estudios psicológicos sobre los elementos de la lógica”, en su “Informe sobre los escritos alemanes del año 1894”, escrito en 1897, argumenta que las intuiciones no solamente deben ser consideradas como un *Bemerken* (un *observar* o *notar*) de un contenido inmanente, sino también como una *Auffassung* (aprehensión), carácter que solo se atribuye en el texto de 1894 a las representaciones <funcionales> en oposición a las intuiciones.

§4. Percepción

Demos ahora una mirada breve y meramente introductoria al “Tratado de 1898 sobre la percepción”, publicado como Apéndice I de *Husserliana XXXVIII*⁷⁹. Husserl sienta el propósito de este texto: comprender las relaciones entre “percepción y conciencia, percepción y sensación, percepción y representaciones intuitivas (tales como presunción, memoria, expectativa, alucinación e ilusión)” así como entre “percepción y juicio”⁸⁰. Empieza con lo último⁸¹, puesto que una “teoría del juicio” presupone la clarificación total de estos actos intuitivos básicos⁸². Las percepciones, como los juicios, exhiben

⁷⁷ Cf. “Discusión crítica de K. Twardowski, *Zur Lehre vom Inhalt und Gegenstand der Vorstellungen. Eine psychologische Untersuchung* (Viena 1894) <Ende 1896>”, en: *ibid.*, pp. 349-356; y “Discusión crítica de H. Cornelius, *Versuch einer Theorie der Existentialurteile* (Munich: 1894) <Ende 1896>”, en: *Ibid.*, pp. 357-380.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 339-348. Cf. nota 86.

⁷⁹ *Hua XXXVIII*, pp. 123-158. Una aproximación más comprensiva de la concepción husserliana sobre la percepción de 1898 también debería tomar en consideración los Apéndices V, VI, VIII y IX, así como extractos de la primera sección de sus lecciones de 1904/05 sobre las “Partes principales de la fenomenología y la teoría del conocimiento”, que fueron tomados de su tratado de 1898 “Sobre la percepción”. Y para una aproximación incluso más comprensiva a la “fenomenología de la percepción temprana” de Husserl, debería incluirse a las propias *Investigaciones lógicas. Hua XXXVIII*, por otro lado, completa la publicación de las lecciones de 1904/05, puesto que incluye sus primeras dos partes, inéditas hasta ahora: 1. “Sobre la percepción” (pp. 3-67), y, 2. “Sobre la atención, significado especial” (pp. 68-122). La tercera parte ya estaba publicada en *Hua XXIII* (“Imaginación y conciencia de imagen”), y la cuarta parte (las famosas lecciones sobre la conciencia del tiempo inmanente) –por lo menos en cuanto ha podido ser reconstruida– en *Hua X*.

⁸⁰ *Hua XXXVIII*, p. 123. Curiosamente, las lecciones de 1904/05 fueron originalmente concebidas como una “teoría del juicio” (que él finalmente produjo en 1905), sin embargo, motivado por sus estudiantes y, de acuerdo a las “cosas mismas”, consideró necesario empezar con la *percepción* y dejar sentada su relación con la lógica. Cf. *ibid.*, p. xviii. La denominación más tardía para estas esferas es *estética trascendental*.

⁸¹ Él reconoce más tarde que esto podría haber sido una introducción alternativa a sus *Investigaciones lógicas* en lugar del curso elegido: a través de las expresiones y los significados (*Ideas I*, p. 258, nota 1).

⁸² Para toda una fenomenología de la razón, dice Husserl, “en la cabeza de la lista se hallan los problemas de una fenomenología de la percepción, de la imaginación, del

caracteres de acto y representaciones subyacentes; pero, en contraste con los juicios, los primeros son independientes de todo pensamiento conceptual⁸³. Las percepciones equivalen a “tomar-(algo)-como-existente” (*Für-seiend-Halten*), mientras que los juicios en tanto predicaciones equivalen a “tomar-(algo)-como-existente” y a “tomar-(algo)-como-verdadero” (*Für-wahr-halten*). Representaciones intuitivas (del tipo perceptivo o imaginario) subyacen a las percepciones, mientras que pensamientos proposicionales o representaciones subyacen a los juicios o predicaciones⁸⁴. En las ilusiones perceptivas, seguimos percibiendo. Si reconocemos nuestro error, estamos *perceptivamente* “al tanto” (*wissen*) de nuestra ilusión, de un modo no predicativo⁸⁵. Este “carácter descriptivo” de la percepción es correlativo a los “caracteres de ser” de los objetos perceptivos (como existentes, inexistentes, etc.) Pero lo que aquí se expresa son “modos de conciencia”, no de objetos⁸⁶. Ambos aspectos de la percepción –los contenidos aprehensivos y los primarios– están íntimamente unidos. La pregunta es qué tipo de *representación intuitiva* la subyace, en la cual su objeto está presuntamente allí como “presente en persona”⁸⁷, y no meramente como una imagen. Husserl argumenta que, si es por medio de la reflexión que esto se determina, ello no significa que la mirada de la percepción se dirige hacia “adentro”⁸⁸. En efecto, él critica aquí las creencias psicologistas y fisicalistas en boga. Según ellas, no hay efectiva

tiempo, de la cosa física [*Ding*]. En el curso magistral sobre ‘Partes principales [de la fenomenología y la teoría del conocimiento]’ en [el semestre de] invierno de 1904-05, yo presenté los primeros borradores, extremadamente incompletos, hacia un tratamiento sistemático. Sin embargo, aún más temprano se hallaban mis tratados de 1898, ...; mi curso magistral estuvo basado en ellos, y tienen que ser nuevamente examinados. Lo que sea apropiado de ellos debe ser recogido, y el resto rechazado y desechado. En añadidura, una pila de suplementos, que frecuentemente tratan de dificultades” (Edmund Husserl, “Persönliche Aufzeichnungen”, p. 298).

⁸³ *Hua XXXVIII*, p. 125.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 124. Las representaciones “subyacentes” de los juicios predicativos (tales como “Que Dios es justo, es verdadero”) son pensamientos proposicionales (del tipo “Dios es...”). Husserl se opone a tomar como representaciones subyacentes, unilateralmente, ora representaciones puramente intuitivas, en las que el objeto de la percepción solamente “aparece”, ora meros significados conceptuales o lingüísticos. Husserl se pregunta cómo es que ambos se conectan en el conocimiento.

⁸⁵ Estos caracteres de creencia no pertenecen a un entendimiento “activo”, a saber, no son predicativos: “... die ‘bloÙe’ Wahrnehmungsvorstellung... ihr Wesen liegt also in dem ‘Erscheinen’ des Gegenstandes ‘selbst’; und zwar ist dieses Erscheinen hier in einem Sinn zu verstehen, der jede Entscheidung über Sein oder Nichtsein und jedes ähnliche ‘aktive’ Verhalten, das darauf Bezug hätte, ausschließt” (*ibid.*, p. 128)

⁸⁶ Por ende, Husserl prefiere, cuando habla de percepciones, no utilizar clasificaciones propias a juicios (falsos, verdaderos, afirmativos, negativos, etc.) y restringir su uso a las percepciones afirmativas (*ibid.*, pp. 126-127).

⁸⁷ *Ibid.*, p. 128. “Das Eigentümliche der Wahrnehmung sehen wir also darin, dass sie ihren Gegenstand als einen ihr *selbst-gegenwärtigen zu fassen vermeint*. Dasselbe besagen die Ausdrücke: ‘Die Wahrnehmung vermeint den Gegenstand, als das, was er ist, anzuschauen’, in ihr ist der Gegenstand vermeintlich ‘gegeben’, in ihr ‘erscheint’ der Gegenstand ‘selbst’ (so wie er leibt und lebt, nicht etwas ein bloÙes Bild) u. dgl. Dabei ist die Beziehung des Wahrnehmens auf den Gegenstand von allem begrifflichen ‘Denken’ frei, es ist insofern ein (rein) anschaulicher Akt” (*ibid.*).

diferencia entre los contenidos “presentativos” de la percepción (sensaciones) y sus objetos “presentados”. Yendo más lejos, según muchas de ellas, no hay una distinción descriptiva entre las sensaciones de la percepción y los contenidos de la imaginación⁸⁹. Las sensaciones, sostiene Husserl, son elementos reales constitutivos de las percepciones externas. De allí la psicología extrae conclusiones erróneas, a saber: que ya que las sensaciones pertenecen al “aparecer” de los objetos y no a las cosas mismas, dichas apariencias son los objetos verdaderos de la percepción. Asimismo, la física y la metafísica modernas se pondrán de acuerdo no solo en relación a la oposición entre los mundos de la percepción y la “cosa misma”, sino a que las percepciones solo alcanzan un nivel degradado de la realidad. Así, la “percepción pierde una pieza esencial de su carácter perceptivo (se abandonará la creencia ‘ingenua’ en el ser de lo que aparece; la percepción se convierte en un captar falso [*Falschnehmung*])”⁹⁰.

De ese modo Husserl refuerza los argumentos que él había propuesto desde 1894 para distinguir entre los contenidos reales (vividos) de la percepción y su objeto intencional (o mentado), para el que rechaza de ese momento en adelante el término equívoco de “contenido”⁹¹. Los contenidos “reales” descriptivos no serán solamente los momentos sensibles obvios, sino también los caracteres de acto intencionales, “interpretativos” (“aprehensivos”). Consecuentemente, dos años más tarde, en la primera edición de las *Investigaciones lógicas*, Husserl solo considerará como perteneciente a la fenomenología o a la psicología descriptiva este dominio puramente *subjetivo*⁹² en su doble dimensión intencional y no intencional. Excluirá así como no-fenomenológicos a todos los así llamados momentos *objetivos* del acto: sus *contenidos ideales* intencionales (*v.g.* los conceptos o significados ideales, etc.), mediante los cuales se establece la relación al objeto⁹³, y a los mismos *objetos* intencionales, trascendentes⁹⁴.

⁸⁸ “Wenn unsere Deskription das Wahrnehmen dadurch charakterisiert, dass es den Gegenstand selbst in sich zu haben meine, so will dies natürlich nicht ausdrücken, dass das Wahrnehmen auf sich selbst reflektiere, also sich selbst wahrnehme und so *in infinitum*” (*ibid.*, p. 127).

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 128-129.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 129.

⁹¹ “Dieses Erscheinende, ob es nun existiert oder nicht, *ist weder die Wahrnehmung, noch ist es im eigentlichen reellen Sinn in der Wahrnehmung*. Dasselbe gilt von allen erscheinenden Beschaffenheiten des empirischen Dinges, es gilt von Farbe, Raumgestalt usw”. (*ibid.*, p. 130).

⁹² *Hua XIX/1*, p. A 375/B₁ 398; *IL*, II, p. 354.

⁹³ En otras palabras, “... la relación al objeto es, con cada representación (subjectiva), mediada a través de su ‘contenido’, *v.g.*, su significado” (*Hua XXII*, p. 338).

⁹⁴ Una década más tarde, dentro del contexto de la fenomenología trascendental, Husserl caracteriza este dominio –antes el único dominio fenomenológico– como meramente uno de los componentes de un campo fenomenológico mucho más amplio que abarca tanto un componente “real” (*noético*) –abstracto– del acto intencional, como un polo “irreal” o *noemático* de correlación intencional. En *Ideas I*, §§ 85, 86, Husserl primero describe la *noesis* como una *morphé* intencional, como el elemento propiamente intencional de la experiencia vivida, en oposición a su *hyle* o materia

Por otro lado, Husserl sostiene que tanto las cualidades primarias como las secundarias son determinaciones *objetivas* que pertenecen a la “cosa misma”, y que los momentos sensibles correlativos en la percepción están conectados con ella *por semejanza*. Así, la “cosa en sí misma” “es lo que es en sus determinaciones, y no es nada al lado o detrás de sus determinaciones”⁹⁵. Esto quiere decir que “la cosa aparece en sus determinaciones”, es dada *como la misma* a través de un cierto complejo y una continua sucesión de determinaciones. Y aunque “la conexión empírica de las determinaciones es la cosa en sí misma”⁹⁶, ellas no pueden estar identificadas con la cosa misma⁹⁷. Es en virtud de las “aprehensiones” e “interpretaciones” de la percepción que la cosa se percibe a través, y más allá, de las determinaciones de esta que actualmente *aparecen*, por ende conjuntamente con aquellas que no aparecen. Así, diferentes percepciones pueden tener lugar sobre la base de los mismos contenidos sensibles⁹⁸. Así, si mi amigo X asoma por la ventana y solo veo su cabeza, podría por ejemplo tener tres tipos de percepción: podría ver a mi *amigo*; o ver una mera *cabeza*; o ver la *cabeza de mi amigo*⁹⁹.

En suma, en el caso de las percepciones exteriores, sostiene Husserl, vemos cosas que *están “afuera”*, no imágenes ni objetos intencionales mentales. El objeto intencional, continúa, es el objeto percibido mismo y ningún otro. Es el objeto el que recibe la intención, aquella casa allí tal como aparece en mi percepción. Si no existe, entonces solo existe mi percepción, pero ni siquiera en este caso ella se dirige a algún “objeto intencional (mental)”. Uno de los argumentos clave de Husserl para insistir en la *trascendencia* de la cosa respecto de la percepción es el hecho de que a través de la percepción somos conscientes, tanto de los componentes del objeto que caen dentro de la experiencia vivida, como de aquellos que no. Así, en el caso del amigo que mira por la ventana: solo tenemos efectivamente en nuestra percepción, en la vivencia o representación misma, los contenidos sensibles de su cabeza, y sin embargo obviamente lo percibimos a él como teniendo un cuerpo, conocimiento que no obtenemos por la vía indirecta o mediata del juzgar o inferir.

Otro argumento para distinguir entre contenidos sensibles inmanentes y sus objetos correlativos concierne a las *percepciones falsas*. Algo puede aparecer intuitivamente en una percepción y luego revelarse como falso: los *mismos momentos sensibles* siguen todavía allí, aunque no interpretados de la misma manera.

(contenidos primarios). Pero cuando el *noema* “irreal” se introduce como correlativo a la *noesis* (§ 88ff.), entonces todos los componentes “reales” (psíquicos) de la subjetividad, incluyendo la *hyle* y el *ego* puro, se consideran parte de la *noesis* en un sentido amplio, en virtud de las *noesis* (caracteres de acto) en un sentido estrecho.

⁹⁵ *Hua XXXVIII*, p. 131.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*, p. 133.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 132-133.

Aunque puede parecer que hay un matiz kantiano en la concepción husserliana de que los “caracteres de acto” (aprehensiones, apercepciones, interpretaciones intencionales) están íntimamente relacionados con los contenidos sensibles en las percepciones¹⁰⁰, ellos, en tanto “intenciones significativas”, no perciben (ni están referidos a) sus propios contenidos inmanentes, sino que están más bien relacionados *con sus objetos*, y en este sentido sostienen con ellos una “relación intencional”. Husserl señala que los contenidos sensibles funcionan solo como sus “presentantes” (*Präsentanten*)¹⁰¹.

Husserl también explora aquí un posible paralelismo entre percepciones y objetos percibidos, por un lado, y sensaciones y contenidos sensibles, por el otro. Mas él rechaza esta posibilidad, pues las sensaciones mismas son incapaces de “notar” o “aprehender” (no son vivencias intencionales, como dirá luego). En efecto, la confusión terminológica entre percepción y sensación ha sido en extremo perjudicial, especialmente en relación a la percepción externa, a la que él dedica la mayor parte del texto que resta.

Al dirigir su atención a la *percepción exterior*, Husserl podrá interpretar sus contenidos sensibles como “contenidos presentativos” de las cualidades objetivas de la cosa exterior. Sin embargo, el objetivo de Husserl es debilitar el papel protagónico de los contenidos primarios, a favor de una concepción más amplia de la percepción. Así, en la *reflexión* dirigida hacia las *propias experiencias vividas*, los contenidos “presentativos” y el objeto “presentado” –por decirlo así– son idénticos, perfectamente coincidentes. Por ende, pertenecen a una *percepción adecuada* en un sentido fuerte¹⁰². Sin embargo, en la percepción “inmanente” de “percepciones externas”, los contenidos primarios de estas últimas no juegan el mismo papel, esto es, no forman parte de la propia vivencia que percibe inmanentemente. Más bien, son contenidos “presentativos” en virtud de aprehensiones¹⁰³. Son percepciones *inadecuadas*, *aprehensivas* (*apprehendierende*) o *transitorias* (*transeunten*). Por otro lado, algunos tipos de percepciones sensibles “internas” tales como las percepciones de sensaciones y contenidos sensibles (*v.g.* un dolor de muelas) también pueden ser inadecuados¹⁰⁴.

La trascendencia del objeto de las percepciones externas parece pues establecerse por el hecho de que algunas de sus determinaciones son registradas por los contenidos sensibles de las percepciones, mientras que otras no. A pesar de dicha notoria imperfección, las percepciones –incluso las externas– pretenden presentar a “las cosas mismas”. ¿Cómo

¹⁰⁰ En relación a los “caracteres de acto” “... es ist die allgemeine Eigentümlichkeit, dass er Erscheinung dieses selben Gegenstandes ist, der je nach Umständen einmal für wahr, das andere Mal für falsch genommen war usw” (*ibid.*, nota 1, p. 136).

¹⁰¹ Las sensaciones son pues: “Inhalte, welche als Präsentanten der äußeren Gegenstände in der äußeren Wahrnehmungsvorstellung fungieren, m.a.W. als die erlebten Inhalte, welche... ausgedeutet wer-/den” (*ibid.*, pp. 137-138).

¹⁰² *Ibid.*, p. 141.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 139-140.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 141.

entender esto? Husserl ya había sugerido que aunque las sensaciones presentativas de la percepción solo dan primariamente un lado de las determinaciones complejas del objeto (v.g. el lado visible de cualquier objeto espacial), su intención “va más allá de ellas a todos los demás lados y partes”¹⁰⁵, esto es, capta *la cosa en su totalidad* como una unidad¹⁰⁶. Esta es la diferencia más clara entre el papel de las sensaciones dentro de las percepciones y aquel de los meros signos sensibles dentro de las representaciones simbólicas (incluyendo los signos sensibles de expresiones lingüísticas). Asimismo, las imaginaciones reproductivas o las expectativas (u otras presentificaciones intuitivas) no juegan ningún papel en la percepción¹⁰⁷, puesto que los objetos percibidos tienen el carácter especial de estar-allí y perdurar en un *continuum* temporal. Así, distinguiéndose tanto de las representaciones simbólicas y las presentificaciones intuitivas (memorias, empatías, imaginaciones y cosas parecidas), las percepciones captan a sus objetos como presuntamente presentes en su totalidad, o, por decir, “en persona”.

No solo las sensaciones sino también los “caracteres de acto” juegan un papel central aunque distinto para distinguir a las percepciones de sus objetos. En este texto de 1898 se les comprende tanto como caracteres *aprehensivos*, mediante los cuales las percepciones captan las determinaciones objetivas transmitidas por los contenidos sensibles; y también como *caracteres significativos* o *mentantes* (*meinende*), por los cuales, en una simple orientación, ellos mientan las múltiples determinaciones individuales de sus objetos como unidades. Así, los caracteres de acto son *múltiples* en virtud de que son aprehensiones; son sin embargo *unitarios* en virtud de ser *menciones significativas* (*Meinungen*)¹⁰⁸.

Merecen mencionarse todavía dos elementos finales de la explicación husserliana de la percepción en este período, y que contribuyen a la superación del “representacionalismo”. El primero concierne el hecho de que las percepciones jamás están dadas de modo aislado excepto en la abstracción. Todas pertenecen a un contexto o “circunstancia de percepciones”¹⁰⁹ que es la “síntesis de las conexiones perceptivas”. Y el

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 149.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 152.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 155.

¹⁰⁸ “Die eine Auffassung liefert die körperliche Form, die andere die Farbenverteilung, die dritte den physischen Stoff usw., und DIESE AUFFASSUNGEN SIND SELBST WIEDER KOMPLEXIONEN: ...Der meinende Akt richtet sich nun auf das Gegenständliche, das die betreffende Auffassung bietet (als das sie den präsenten Inhalt deutet)” (*ibid.*, p. 157).

¹⁰⁹ “Wenn wir einen Gegenstand wahrnehmen, so fassen wir ihn als einen zu uns in bestimmter Weise räumlich orientierten auf und zugleich inmitten einer bestimmten anschaulichen Umgebung. Die Lampe steht hier auf dem Tisch mitten unter Büchern, Papieren und sonstigen Sachen. Ich kann sie jeweils zur Einzelwahrnehmung bringen; aber welche Wahrnehmung ich hierbei auch vollziehe, niemals sind alle die unterscheidbaren Dinge der anschaulichen Umgebung wirklich wahrgenommen” (*ibid.*, p. 158).

segundo concierne la cuestión del peculiar tipo de síntesis que se alcanza en el llamado “progreso en la plenificación intuitiva”.

En relación al *primer elemento*, se podría añadir que aquí no hay rasgos de explicación atomista alguna, ni a nivel de la percepción, ni a nivel de ninguno de los componentes de la percepción. Dejamos para otra ocasión la discusión que concierne las posibles relaciones entre el “atomismo” filosófico y las así llamadas teorías modernas “representacionistas” de la percepción y del conocimiento. Objeciones de este tipo han sido levantadas contra la temprana concepción husserliana de los contenidos sensibles: en relación a su función “presentativa” (como “vehículos” de las propiedades de los objetos trascendentes), a su alegada “ semejanza ” con las cualidades objetivas de las cosas, así como a su papel subordinado dentro del esquema kantiano “forma de la aprehensión” y “contenido”. Ciertamente se trata de expresiones desafortunadas recurrentemente halladas en textos husserlianos durante el así llamado período estático de su fenomenología hasta aproximadamente 1917. Sin embargo, esto motiva a ciertos críticos a pasar por alto que Husserl nunca describe los contenidos sensibles en términos de datos aislados, de modo tal que los esquemas uno-a-uno “presentativos” y de “semejanza” no son enteramente precisos cuando se les saca de contexto. Pues bien, el carácter supuestamente atomista y *representacionista de la percepción* en Husserl –que se atribuye generalmente al modo como Husserl concibe sus contenidos sensibles– se ve superado cuando él describe a estos últimos como datos *temporales* (fluyentes) al interior de *campos* de sensación. Asimismo, y ya desde este período, los contenidos sensible *per se* son elementos meramente parciales y abstractos en el contexto de totalidades perceptivas, y no juegan papel “presentativo” alguno sin el otro elemento de la percepción, a saber, los “caracteres de acto” intencionales que mientan a través y más allá de sus contenidos (*über-sich-hinaus-weisen*).

Con respecto al *segundo rasgo* –el papel plenificante de las intenciones vacías llevadas a cabo por las intuiciones en general y las percepciones en particular gracias a sus contenidos presentativos– también se han levantado objeciones en contra de la fenomenología de la percepción del joven Husserl¹¹⁰. En efecto, este rasgo presupone la “trascendencia” del objeto intencional respecto del acto perceptivo mismo. Por ende, la idea de una perfección absolutamente alcanzable, a saber, la idea de un “punto culminante”, o desarrollo máximo en el progreso de las apariencias, y de alcanzar la “percepción plenamente intuitiva” de una cosa presupondría una “cosa en sí” plena. Pero la idea de la “cosa en sí” también presupone la progresión creciente hacia un límite alcanzable perfecto o plenificación absoluta. En contraste, la explicación ulterior, trascendental, de Husserl en *Ideas I* ha sido considerada superior –pues allí Husserl ha reemplazado la “cosa en sí” por el *objeto intencional*

¹¹⁰ Cf. Bernet, Rudolf, “Finitude et téléologie de la perception (Husserl)”, en: *La vie du sujet, Recherches sur l'interprétation de Husserl dans la phénoménologie*, Paris: Presses Universitaires de France, 1994, pp. 121-138, p. 124 *passim*.

entendido como *noema* (un momento parcial, abstracto, de una correlación intencional), y ha sustituido la noción de “plenificación absoluta” por la idea de un *progreso teleológico infinito en la percepción* (o “idea en un sentido kantiano”).

Nuestra contención aquí en contra de estas interpretaciones, y ya para concluir, es que ellas trazan una distinción tajante que consideramos ilegítima entre la concepción husserliana inicial de la percepción y la más tardía, atribuyendo a la primera un “representacionalismo” que se habría visto superado enteramente en la segunda. Aunque también objetamos aquellas interpretaciones fenomenológicas que denuestran el “giro trascendental” de Husserl –por supuestamente “representacionista” y moderno– en provecho del “realismo” de las *Investigaciones lógicas*. En cualquier caso, opinamos que las concepciones más tardías, más que rupturas o giros, son desarrollos, correcciones, afinamientos y radicalizaciones de las más tempranas, con cambios significativos motivados desde los contextos anteriores. Por ejemplo, al referirse en el texto de 1898 a la percepción externa, Husserl ya describe a la denominada “plenificación absoluta” en términos de una “*aproximación*” creciente a un “presentante mejor, más rico en contenido”¹¹¹. Esto es, ya la describe usando elementos de su concepción más tardía en torno a la “idea en un sentido kantiano”, pues sostiene que la percepción externa solo podrá alcanzar un “máximo *relativo*” en la “plenificación creciente dentro de una síntesis”¹¹².

§ 5. Conclusión

Concluimos, pues, que no solo los estudios *lógico-semánticos* tempranos de Husserl –y el descubrimiento a través de ellos del papel de la “idealidad”– conducen al nacimiento de su concepto de intencionalidad y a la superación del concepto *representacionista* de conciencia. Dicha superación también se da gracias a sus estudios *psicológicos*, y a las distinciones cruciales que establece al interior del concepto de *percepción* –como la *temporalidad* de sus contenidos de sensación, “el acto abarcante” de su “unidad sintética”, y el carácter *ideal* de su unidad y la de su objeto. Todos estos elementos contribuyen a superar el concepto moderno de una “representación uno-a-uno” entre las sensaciones representantes y el objeto representado, así como la impresión equívoca de que una “cosa en sí” –supuestamente terminada– preside sobre la idea de la “percepción plenamente intuitiva”, absolutamente perfecta y alcanzable. *De facto*, Husserl ya reconoce

¹¹¹ *Hua XXXVIII*, p. 144. “So erwächst das Erlebnis fühlbarer Steigerung in gewissen Wahrnehmungsrichtungen und mit Beziehung auf gewisse, besonders beachtete Seiten oder Bestimmungen des Objektes” (*Ibid.*, p. 145).

¹¹² “Wie immer wir den Gegenstand drehen und wenden, wie immer sonst wir eine Wahrnehmungsreihe erzeugen oder erleben mögen, immer ‘entfaltet sich der Gegenstand’ im Verlauf der sukzessiven Wahrnehmungen, immer ist die Gesamtwahrnehmung zugleich auch eine fortschreitende, bereichernde, alte Auffassungen bestätigende und neue anregende” (*ibid.*).

desde estas descripciones iniciales que: "... si nos detenemos ante el objeto de una manera estrictamente descriptiva, tal como lo mienta el individuo particular (naturalmente sobre la base de su experiencia eventualmente muy tosca), la conexión perceptiva posible <auto> desplegándose sería una <de tipo> *estrechamente limitado*"¹¹³.

¹¹³ "Ein Gegenstand kommt eben nur schritt- und stückweise zur Anschauung, seine Einheit konstituiert sich für die Wahrnehmung und Erfahrung in dem übergreifenden Akt der synthetischen Wahrnehmungseinheit, die zwar einzelweise all seine Bestimmungen anschauen, ihn selbst aber als Ganzes nur meinen kann. ABER NICHT BLOSS IN DIESER HINSICHT ist die Einheit des Gegenstandes eine BLOSS IDEALE, sondern auch in der anderen, dass der eine WAHRNEHMUNGSZUSAMMENHANG, welcher die vollständige Erfahrung vom Gegenstand ausmacht, selbst nur eine ideale Einheit ist. *A priori* denkbar wäre freilich ein ENDLICH geschlossener und somit auch in einem kontinuierlichen Erlebnis zu vollziehender Zusammenhang; genauso wie *a priori* auch denkbar wäre DIE EINE adäquate Wahrnehmung, die den vollen und ganzen Gegenstand in rein anschauender Weise immanent hätte. Indessen, dieser Denkbarkeit entspricht keine Tatsächlichkeit. Schon die komplexe Bestimmung, die wir die (dreidimensionale) körperliche Gestalt nennen, ist in adäquater Wahrnehmung, in echter Anschauung nicht zu vollziehen. In der anderen Hinsicht aber käme die Unerschöpflichkeit der Erfahrung in Betracht. Jedoch wäre hier zu bedenken, dass, wenn wir uns strenger deskriptiv an den Gegenstand halten, wie ihn das einzelne Individuum (natürlich aufgrund seiner eventuell sehr rohen Erfahrung) meint, der mögliche <sich> entfaltende Wahrnehmungszusammenhang EIN ENG BEGRENZTER sein würde" (*ibid.*, p. 215).